

FORMATO BENEFICIOS DE LEY 1780

(Matrícula, Renovación, Renuncia - Persona Natural y Jurídica)



Fecha del trámite:	
Razón social (solo personas jurídicas):	
C.C. o NIT:	Matrícula:
Tipo de Trámite	<input type="checkbox"/> Matrícula primera vez <input type="checkbox"/> Renovación
Nombre	En Calidad de (marque solo una): <input type="checkbox"/> Comerciante persona natural <input type="checkbox"/> Representante legal (solo para personas jurídicas) <input type="checkbox"/> Revisor Fiscal Inscrito (solo para acreditar edad de socios en renovación)

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

Declaro bajo la gravedad del juramento que:

- Uno o varios socios de la empresa tienen entre 18 y 35 años, quienes representan como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones del capital de la empresa (solo personas jurídicas).
- Como persona natural comerciante tengo entre 18 y 35 años (solo personas naturales).
- El personal de la empresa no supera 50 trabajadores y sus activos totales no superan los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Se han realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás contribuciones de nómina, en caso de estar obligada a ello (solo para renovación).
- Se ha cumplido con las obligaciones en materia tributaria oportunamente (solo para renovación).

NOTAS:

- Para el trámite de renovación debe anexar copia de los estados financieros debidamente firmados por el contador o revisor fiscal, según el caso, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- Para los trámites de matrícula y renovación es necesario anexar copia del documento de identidad de los socios entre 18 y 35 años o de la persona natural comerciante.
- El número de trabajadores y valor de los activos totales se verificará de los datos indicados en el Formulario RUES Caratula. (Numeral 1, Artículo 2.2.2.41.5.2. Decreto 639 de 2017)

RELACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Declaro bajo la gravedad del juramento que esta es la relación de socios o accionistas de la empresa que tienen entre 18 y 35 años, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 de 2017.

Tipo Documento	Número Documento	Nombre socio o accionista	Porcentaje Participación

RELACION DE TRABAJADORES

Declaro bajo la gravedad del juramento que esta es la relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 de 2017.

Tipo Documento	Número Documento	Nombre trabajador

Adicione hoja relación de accionistas y/o trabajadores, en caso que este espacio no sea suficiente

RENUNCIA O PÉRDIDA DE BENEFICIOS

- Declaro bajo la gravedad de juramento, que renuncio a los beneficios consagrados en la ley 1780 de 2016 (en caso de cumplir todos los requisitos).
- Declaro bajo la gravedad juramento, que no cumplo con uno o varios de los requisitos establecidos en la ley 1780 de 2016 (solo para renovación).
- Declaro bajo la gravedad juramento, que no cumplo con uno o varios de los requisitos establecidos en Decreto 639 de 2017 (para matrícula exclusión de beneficios Art. 2.2.2.41.5.9).

Nota: Tenga en cuenta que al diligenciar uno de estos campos, esta Cámara de Comercio exigirá el pago del valor de la matrícula mercantil o renovación, bajo el entendido que no se acreditaron las condiciones para la obtención y/o conservación del beneficio. (Parágrafo del Artículo 2.2.2.41.5.8, Decreto 639 de 2017)

FIRMA

C.C.